

# HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Para asuntos obreros: Núñez de Arce, 20.

Año XVI. ☼ 5 Junio 1914. ☼ Núm. 1.780

Redacción y Administración: Tendillas, 17

## Opiniones ajenas.

«Y en el caer de cosas que fueron, y en el surgir de cosas que serán, y en el crecer de la ciudad naciente—escriben en el *Blanco y Negro* los ilustres hermanos Quintero, con referencia á Sevilla—, ha habido tanteos, vacilaciones y desmayos, errores gravísimos y aislados y tímidos aciertos; pero hoy ya, por fortuna, parece que se ve claro en el porvenir: Sevilla no renuncia á ser Sevilla; quiere ser Sevilla ante todo; quiere seguir siendo la ciudad á que le da sombra y luz la Giralda; quiere perpetuar su originalidad imponderable, que la ha hecho famosa en el mundo.... La orientación se ha hallado; es la única, la que tenía que ser, la que persiste á un tiempo conservar y crear, la que ha nacido de la fuerza vital de este pueblo, que sabe encerrar y concretar en una burla ó un donaire una lección de estética».

«Decía el malogrado Ganivet que nunca la introducción de una cosa nueva debe llevar consigo la destrucción de una vieja; que no hay para qué destruir nada; que lo que no sirve ya, se cae sin que lo empujen. Así se ha hecho en la reforma de nuestro Parque....»

Y así se ha hecho también—añadimos nosotros—en el ensanche de la propia ciudad, no consintiendo otras edificaciones sino las acomodadas al tipo sevillano. Y así se hace, en fin, donde quiera que el sentido común, el celo por los intereses públicos, ó á lo menos el legítimo egoísmo colectivo, están representados en las Corporaciones populares.

En Toledo se hace todo lo contrario. No la ciudad, pero sí los hombres que la gobiernan y los que se las echan de amparadores de sus prestigios y de sus intereses, se obstinan ciegamente en que Toledo deje de ser Toledo y pierda «su originalidad imponderable, que la ha hecho famosa en el mundo».

Para tales gentes no es posible conservar y crear á un tiempo. Aquí, para hacer una cosa nueva, es forzoso destruir una vieja. Y si no se la destruye derribándola en mil pedazos, á veces con el solo objeto de verla triturada, se la destruye transformándola ridiculamente con embaldurnamientos inverosímiles y con adefesios presidiables.

Nada de acomodar aquí las nuevas construcciones á los tipos tradicionales de la localidad. No había decorados más vulgares, ni más exóticos, ni de peor gusto, ni pintarrajeos más absurdos ni más irritantes que los que se aplican en las nuevas casas. Sirva de ejemplo una recentísima de la calle de la Plata, con pinturas de lanzas que se clavan en el corazón y de bolas que golpean sobre la cabeza.

Y eso en una población donde, por su originalidad, por su fisonomía, por su valor turístico, la estética debiera ser impuesta como un dogma por los preceptos de su régimen municipal.

Bien que en el pecado llevamos la penitencia.

Sevilla, practicando de tiempo atrás el vano criterio que defienden los hermanos Quintero en los párrafos transcritos, es en la actualidad.... Sevilla.

Toledo, con los errores, con la ignorancia, con las aberraciones, con el abandono de sus mangoneadores, es en la actualidad.... Toledo.

Es decir, un nombre equivalente, por su historia, á lo más grande, y por su presente, á lo más infortunado.

Los toledanos en la guerra.

## EL CABO COLLADO

En otro número dimos cuenta del heroico comportamiento del cabo toledano Esteban Collado en el ataque de los moros á la avanzadilla de la Alcazaba de Teñuán, defendida por nueve soldados al mando de nuestro paisano.

El general Marina ha premiado el heroísmo de Esteban Collado ascendéndole, por lo pronto, á sargento, y según nuestras noticias, será además propuesto para otra más alta recompensa.

Seguidamente copiamos la orden del batallón de Barbastro, del 22 de Mayo, en que se enaltece la meritisima conducta del nuevo sargento toledano y de sus compañeros. Es el mejor elogio que de ella puede hacerse:

«El Excmo. Sr. General Alto Comisario ha honrado al batallón en las personas que componían la avanzadilla de la Alcazaba en la noche del 12 al 13 del actual, dándoles las recompensas que en su alta sabiduría ha estimado oportunas y que constan en la orden general.

La satisfacción del deber cumplido y el preciado galardón de las recompensas otorgadas á una conducta brillante, á un valor ejemplar y una voluntad firme, se une la que nos llena á todos, jefes, oficiales y tropa del batallón, que nos sentimos orgullosos, los unos de mandarlos y los otros de tenerlos por compañeros.

La hermosa historia del batallón se abrianta con una página de recuerdo, digno y elevado, trazada por nueve cazadores al mando del cabo Esteban Collado; no obstante ser heridos siete de los diez del destacamento, que en el primer momento de iniciarse el ataque se defienden y rechazan la agresión, conservándose serenos, valientes y animosos, hasta las primeras horas de la mañana siguiente, en que fueron curados y relevados.

Todos los que ciframos nuestro mayor orgullo en ostentar las cornetillas del 4.º de Cazadores, sentimos noble emulación por la honra alcanzada por nuestros compañeros, y al felicitarlos con toda efusión, encargo á todos que no sólo den siempre tan nobilísimo ejemplo de valor y virtudes militares, sino que lo den también de vigilancia extraordinaria y celo incansable en los servicios todos de la campaña.—El Teniente Coronel, *Calero*.

Hotel Granullaque, Barrio Ray, 4.—Toledo.

## Incidente molesto.

El sábado último, y con motivo de inaugurarse en la calle del Comercio un establecimiento industrial, la brillante banda toledana que dirige el profesor D. José Blanco hacía las delicias de la concurrencia con sus afinadas y armoniosas notas, cuando unos cuantos chiquillos promovieron un incidente que pudo ser de gravísimos resultados para Toledo.

Una de las bonitas piezas que figuran en el repertorio del excelente maestro Sr. Blanco, es á modo de un *papurri* que tiene partes de la Marcha real, partes de la Marsellesa, del Himno de Riego y otras.

Unos cuantos jóvenes con menos jui-

cio que criterio, creyendo sin duda que una tan nutrida concurrencia de personas de todas las clases sociales como allí se encontraba debía ser caprichoso juguete de sus ridículas é infantiles expansiones, empezó á protestar ó aplaudir, según los pasajes de la obra que se tocaba, y como era natural, enseguida salieron opiniones contrarias y protestas ó aplausos en controversia, y, como molde obligado en la actualidad, el *sí* y *no* de Maura.

Al tocar la parte de la Marcha real, ya en todo el apogeo de la controversia, los partidarios de la Marsellesa protestaron de aquella, y con este motivo intervinieron algunos militares en la contienda. Hubo arranques de innecesaria energía y arranques de necesaria sensatez entre unos y otros, dominando como era de esperar, lo último, con lo que el incidente quedó terminado, pero no hemos de dejar de reconocer que, dadas las circunstancias y los ánimos, una imprudencia ó exceso de uno sólo de los que pleitearon, pudo ocasionar un grave suceso en donde se fué buscando solamente un rato de expansión.

La defensa de un ideal no se hace alterando el orden público en donde predominan elementos pacíficos, señores *políticos*.

## Por nuestros industriales.

Gestiones en Madrid.

Una Comisión de la Cámara Oficial de Industria de Madrid visitó anteayer al ministro de Fomento, Sr. Ugarte, y le hizo entrega de una instancia solicitando la anulación de la real orden que permite á la Fábrica Nacional de Armas de Toledo, la venta de éstas y de objetos cincelados y damasquinados, con grave daño de los industriales toledanos, que no pueden competir con la desigualdad de condiciones tributarias, de otra índole en que se encuentran respecto de la Fábrica Nacional.

El ministro prometió estudiar con el mayor interés el asunto que se le recomendaba.

¡Hasta los santos!

## El patrón del pueblo, en venta.

En los periódicos de Madrid habrán visto días atrás nuestros lectores la noticia de haberse amotinado un pueblo de cierta provincia ante el peligro de que desapareciese la imagen de su patrón, cuya venta había el párroco concertado con unos chamarileros.

Para calmar los ánimos, el alcalde del pueblo tuvo que ordenar que el santo fuese trasladado á su domicilio.

A nosotros no nos ha sorprendido la noticia, porque, en semejantes cuestiones, há tiempo que estamos curados de espanto. Tampoco seguramente á nuestros lectores, que hartos saben á qué extremo alcanza la frescura de los liquidadores de nuestro arte nacional.

Por eso, si reproducimos la noticia es por brindársela á determinados periódicos, no con propósito de ruborizarlos con ella, porque no poco saben también de tales cosas, sino para preguntarles si consideran justificada la indignación de ese vecindario contra el párroco que pretendía vender á varios mercachifles la imagen del Santo Patrón, venerada fervientemente por el piadoso pueblo.

¿No convendría que cundiese el ejemplo del tal vecindario? A lo menos, sería un buen signo de los religiosos sentimientos de las gentes.

Y tanto más valioso, por cuanto que probaría el vigor y la raigambre de esos sentimientos mismos, no entibiados, sino fortalecidos, ante la conducta irreligiosa de aquellos que, debiendo dar constante ejemplo de religiosidad y de respeto á las sagradas imágenes, las equiparan á cualquiera otros objetos de mercadería, vendiéndolas.... como se venden las patatas: al precio que se puede.

## El Centenario de Santa Teresa.

En el Convento de las Carmelitas se celebrará un solemnisimo Triduo, que comienza esta tarde, con motivo del Centenario de la beatificación de Santa Teresa de Jesús.

Predicarán los reverendos padres Castro Calvo, redentorista; Apolinar Pérez, franciscano, y otro jesuita.

El domingo por la tarde se celebrará una gran procesión con la imagen de la Santa Doctora.

Será presidida por los gobernadores eclesiástico, civil y militar y concurrirá la banda de la Academia de Infantería.

La procesión recorrerá el siguiente trayecto: calles Real, Merced, Tendillas, San Vicente, Plata, bajada del Comercio, Hombre de Palo, Trinidad, Santo Tomé, Angel, San Juan de los Reyes, al Convento.

Por homicidio de un sacerdote.

## Absolución del procesado.

En la Audiencia terminó anoche la vista del proceso contra el beneficiado de la Catedral D. Cayo López, por homicidio de su compañero Sr. Neira, hecho ocurrido varios meses há, según recordarán nuestros lectores, al salir ambos sacerdotes de la tienda de sedas del señor Aramendi.

El Ministerio público acusaba al procesado de un delito de homicidio simple, con la circunstancia atenuante de no haber tenido el acusado intención de causar al interfecto un daño de tanta gravedad como el que resultó, y solicitaba contra el Sr. López doce años y un día de reclusión temporal.

La defensa, á cargo del Sr. Conde, pedía la absolución considerando que su patrocinado había obrado en legítima defensa de su persona.

Practicadas las pruebas y pronunciado los informes del fiscal y el defensor, que fueron muy elocuentes, dictó veredicto el Jurado aceptando la tesis de la defensa.

En el juicio de derecho, el representante de la ley estimó que del fallo del Tribunal popular no resultaban elementos bastantes para aplicar la eximente completa de legítima defensa, y solicitó contra el procesado seis años y un día de prisión mayor.

Pero la Sala, considerando lo contrario, dictó sentencia absolutoria, ordenando que el acusado quedase inmediatamente en libertad, lo que se cumplió media hora después, al recibir el jefe de la cárcel el correspondiente mandamiento.

A las sesiones del juicio, principalmente á la última, que terminó anoche á las nueve y media próximamente, ha

# TOLEDO "ciudad única,"

MR. POINCARÉ

7 DE OCTUBRE DE 1913

Toledo es la primera de nuestras ciudades-museos, la más bella, la más rica en recuerdos, tradiciones y grandezas. Por sus grandiosos monumentos y sus tesoros de arte es el principal centro de atracción para el turismo nacional y extranjero.

Toledo es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas. Es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria. Por esto, el viajero que disponga de un solo día en España, debe gastarlo, sin vacilar, en ver Toledo.

Otras ciudades tienen algún monumento de primer orden, único acaso en su género, superior aisladamente a cada uno de los toledanos; ninguno sin embargo puede servir en tan alto grado como Toledo para el estudio de lo que debe el arte español a las condiciones típicas de nuestra raza.

M. B. COSSIO

**ITINERARIO**  
**CASTILLO DE SAN SERVANDO**—Construcción de diferentes épocas hasta el siglo XV.  
**PUENTE DE ALCANTARA**—Existirá, probablemente desde que hay Toledo. Se ven los sillares romanos y, aprovechadas como materiales, piedras labradas visigodas.  
**PUERTA DE ALCANTARA**—Mudejar. Siglo XIII al XV. Hermoso escudo Reyes Católicos.  
**MURALLAS VISIGODAS**—Siglo VII con piedras ornamentales aprovechadas.  
**PUERTA DEL SOL**—La más famosa y pintoresca del siglo XIII al V. Tres figuras siglo III ó IV.  
**EL MIRADERO**—Hermoso paisaje de la Sagra.  
**ZODOVER**—Famosa plaza tan celebrada en nuestra literatura dramática y novelesca.  
**CATEDRAL**—El monumento gótico más españolizado del siglo XIII al V. El *Espolio* del Greco.  
**AYUNTAMIENTO**—Fachada greco-romana, s. XVI.  
**POSADA DE LA HERMANDAD**—Fachada típica toledana del siglo XV. Escudo Reyes Católicos.  
**ALCAZAR**—Lienzo del Este, con matacán corrido, del siglo XIII; fachada patio y escalera del Renacimiento; fachada Sur greco-romana.  
**HOSPITAL DE SANTA CRUZ**—Fundación Cardenal Mendoza; del Renacimiento. Fachada y patio.  
**MESON DE LA SANGRE**—En él coloca Cervantes la escena de «La Ilustre Fregona». Pintoresco.

**SANTO TOMÉ**—Torre mudéjar. Famoso Greco *El entierro del Conde de Orgaz*  
**CASAS DE FUENSALIDA**—Hermoso ejemplar de vivienda toledana, donde murió la Emperatriz Isabel. Siglos XIV al XVI.  
**MUSEO Y CASA DEL GRECO**—En las cuevas, interesantes bóvedas mudéjares.  
**SINAGOGA DEL TRANSITO**—Fundación de Samuel Levi, tesorero del Rey Don Pedro. Siglo XIV.  
**SANTA MARIA LA BLANCA**—Fué la sinagoga popular y más antigua en Toledo.  
**SAN JUAN DE LOS REYES**—Ejemplar típico de la arquitectura gótica del siglo XV.  
**PUERTA DEL CAMBRON**—De estilo greco-romano. Siglo XVI.  
**SANTA LEOCADIA**—Mudéjar del siglo XIV ó XV.  
**RUINAS DEL CIRCO ROMANO**—Restos de muros de hormigón.  
**PUERTA ANTIGUA DE BISAGRA**—Ejemplar de lo más antiguo en arquitectura popular de Toledo  
**PUERTA NUEVA DE BISAGRA**—Estilo greco-romano. Gran escudo imperial muy decorativo.  
**HOSPITAL DE AFUERA**—Siglo XVI. Greco-romano. Cuadros del Greco. Magnífica estatua.  
**SANTIAGO DEL ARRABAL**—Excelente tipo de iglesia mudéjar toledana; siglo XII al XV.  
**MEZQUITA DEL CRISTO DE LA LUZ**—El ejemplar más característico de su género.

**HORARIO DE TRENES**

DE MADRID A TOLEDO

Salida.	Llegada.	
7,20	11,25	Por Aranjuez.
8,05	10,00	Directo.
12,00	15,25	Transbordo en Algodor.
17,00	19,20	Directo.
17,80	21,10	Por Aranjuez.
19,00	21,10	Transbordo en Algodor.
21,15	23,35	Días festivos.

DE TOLEDO A MADRID

6,55	9,20	Transbordo en Algodor.
7,30	9,40	Días festivos.
8,35	14,15	Por Aranjuez.
12,10	14,35	Directo.
13,50	17,25	Transbordo en Algodor.
16,25	21,00	Por Aranjuez.
17,45	19,50	Directo.

Precios por la línea directa: Ordinarios: 1.ª clase, 9,65 ptas; 2.ª, 7,30; 3.ª, 4,80. Ida y vuelta, diarios: 1.ª clase, 12,60 ptas; 2.ª, 9,45; 3.ª, 6,20. Ida y vuelta domingos y días festivos: 1.ª clase, 9 ptas. 2.ª, 5; 3.ª, 3,50.

**HOTELES MÁS FRECUENTADOS POR EL TURISTA**

- Albacete: Hotel España.
- Algeciras: Hotel Reina Cristina.
- Alicante: Hotel Simón.
- Almería: Hotel Simón.
- Argel (Argelia): Hôtel Regina.
- Avila: Hotel Inglés.
- Badajoz: Hotel Garrido.
- Barcelona: Palace Hotel.
- » Hotel d'Anglaterra.
- » Pension Alemany.
- Bilbao: Hotel Vizcaya.
- Braga (Portugal): Grande Hotel.
- Burgos: Hotel Norte y Londres.
- Cáceres: Hotel Europa.
- Cádiz: Hotel Francia y París.
- Cartagena: Hotel Ramos.
- Ciudad Real: Gran Hotel.
- Ciudad Rodrigo: Hotel Mirobriguense.
- Córdoba: Hotel d'Espagne et France.
- Coruña: Hotel Continental.

- Cuenca: Hotel Iberia.
- Escorial: Hotel Miranda.
- Ferrol: Hotel Varela.
- Coimbra (Portugal): Hotel Central.
- Gibraltar: Grand Hôtel.
- Gijón: Hotel Malet Fils.
- Granada: Hôtel Washington.
- Huelva: Hotel Internacional.
- Irún: Hotel Palace.
- Jaén: Fonda Francesa.
- León: Hotel París.
- » Hotel Suizo.
- Lisboa (Portugal): Hotel Central.
- Logroño: Hotel Comercio.
- Lourdes (Francia): Hotel de la Chapelle.
- Madrid: Palace Hotel.
- » Hotel España.
- » Hotel Inglés.
- Málaga: Regina Hotel.

- Marseille (Francia): Regina Hotel.
- Melilla: Hotel Reina Victoria.
- Milán (Italia): Hôtel Continental.
- Murcia: Hotel Patrón.
- Nice (Francia): Hotel Funel.
- Orense: Hotel Roma.
- Oviedo: Hotel París.
- Pau (Francia): Hotel de la Paix.
- Palencia: Hotel Continental.
- Palma de Mallorca: Hotel La Alhambra.
- Pamplona: Grand Hotel.
- » » Hotel Prima.
- Pontevedra: Hotel Méndez Núñez.
- Roma (Italia): Tourist-Hotel & Capitole.
- Santander: Hotel Continental.
- » Hotel Sardinero.
- San Sebastián: Hotel Continental.
- » Hotel Cristina.
- » Hotel Victoria.
- » Hotel Inglés.

- Salamanca: Términus Hotel.
- Segovia: Fonda La Burgalesa.
- Sevilla: Hotel d'Anglaterra.
- » Hotel de Oriente.
- » Hotel Madrid.
- Soria: Fonda de Merino.
- Teruel: Hotel de Turia.
- Toledo: Nuevo Hotel Granullaque.
- » Hotel Imperial.
- » Hotel del Lino.
- » Hotel París.
- Toulon (Francia): Hotel du Louvre.
- Valencia: Hotel Condal.
- » Palace Hotel.
- Valladolid: Hotel Moderno.
- Vigo: Hotel Colón.
- Vitoria: Hotel Quintanilla.
- Zamora: Hotel Suizo.
- Zermatt (Suiza): Hotel Beau-Site.
- Zurich (Suiza): Hotel National et Terminus.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**Justo Torres**  
 ENCUADERNADOR  
 Libertad, 6, Toledo.  
 Carpetas de todas clases y tamaño

**Faustino Vega**  
 Restaurant  
 Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.  
 Especialidad en asados, perdices y paellas.  
 Precios económicos.

**AUTOMÓVIL MODERNO**

¿Por qué comprar un automóvil de 16, 18 ó 24 H. P. cuando un 10 12-H. P. DEMAZEL presta igual servicio, tiene la misma marcha, consume la mitad menos de esencia y neumáticos y su coste es mucho más barato?

**Torpedo Demazel (todo equipado) 8.000 pesetas.**

Pídanse catálogos. Se desean agentes en todas las provincias de España.

DEMAZEL, constructor.-460, calle Cortes, BARCELONA.

**¡¡TERCIANAS-CUARTANAS-CUOTIDIANAS!!**

Se curan radicalmente con las **"Píldoras del Obrero,"** del Ldo. G. Santos.  
 Precio: 1,75 ptas. caja de 40 píldoras.  
 Se sirven muestras gratis á los señores médicos.  
 Farmacia del autor: LA MEJORADA (Toledo).

**Mutualidad Obrera**

Se admiten adhesiones en la Casa del Pueblo, Núñez de Arce, 20, Toledo.

Socorros en metálico, asistencia médico-farmacéutica y de comadrona; entierros.

**de la Casa del Pueblo.**

**Luis Maeso Fernández**  
 MAESTRO ALBAÑIL

Se hacen toda clase de decorados en fachadas á la catalana, con imitaciones á toda clase de piedras, ladrillos y mamposterías. También se hacen estucos con brillos en habitaciones á precios económicos. Para tratar de precios y condiciones: San Juan de Dios, núm. 10.

**Hotel Imperial**

7, Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**FARMACIA se traspasa.**

En Mazarambroz.—Tiene de titular 830 ptas.

Demás detalles:

El dueño, farmacéutico en dicho pueblo.

# SECCIÓN OBRERA

## A CARGO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO

### NUESTRA PROTESTA

En los momentos actuales de extraordinaria efervescencia política, juega un gran papel la representación del proletariado, siendo éste inicuamente apaleado en donde trata de exteriorizar sus pensamientos y sus instintos de paz.

Por ello, la Casa del Pueblo se adhiere á la protesta de tantos compañeros como hoy la elevan por cuantos medios tienen ocasión y la ley les concede.

Ahora bien; nosotros hemos de recomendar á todos los compañeros, rectitud y serenidad de juicio ante las violencias y escándalos de los elementos de orden. El mentís mayor que podeis dar á esas agresiones y á esos gritos alocados de los mauristas, es el silencio y el orden.

Los elementos del arroyo debemos apartarnos y dejar que por él corra el cenagoso elemento maurista. Los perturbadores del orden debemos, con el ejemplo, enseñar corrección y sensatez á los elementos que se intitulan de orden y le imponen á bofetadas, palos y alterando la tranquilidad pública.

Dejarles expansionarse y que griten cuanto les venga en gana, que vuestra seriedad y vuestro silencio no os denigrará, sino que os acreditará como hombres de juicio, de orden, de indiscutible valor, pues es mayor valentía recibir impasible una ofensa que repelerla violentamente.

No reparar hoy en indignas provocaciones; en el corazón de todos los hombres honrados de España está latente el Maura, no, y no será; pero dejar que esos provocadores, esos ojeadores en la cacería proletaria se rindan ante su infructuosa labor, y guardar todas las energías por si algún día la fatalidad hiciera vestir á aquel funesto hombre la casaca presidencial de ministro.

En ese caso.... hasta la última gota de sangre; mientras, prudencia y sensatez.

### Propaganda maurista.

Hasta los pueblos más pequeños y olvidados, llegan los mauristas predicando su doctrina indescifrable.

A los gritos de ¡Viva Maura! y ¡Muera la guerra! hicieron la entrada triunfal—que dicen ellos—en los pueblos de Argés y Layos.

Dos pueblecitos nobles y honrados, pero desconocedores de la política en todos sus aspectos, como las tribus y kábilas del Africa Septentrional lo son de la civilización.

Hasta aquí donde nadie se ocupa más que en ganar el pan á cambio de sudor, donde nadie suscitó controversias ni rivalidades y donde yacen en un letargo de paz y concordia, hasta aquí—repito—llegan los últimos que debían llegar, los que no debían llegar nunca, los que debían esconderse y consultar con sus conciencias los hechos de la Historia de España desde 1904.

Y esto que lo hagan ocultos, escondidos, imitando ahora en 1914 á su jefe en 1904, cuando firmó la odiada guerra de Marruecos, cuando clavó allí la mano de España, que ahora no puede retirar de allí, porque está clavada y no puede tener allí, porque la herida del hierro la deja sin sangre....

Vienen á disculparse aquí donde nadie—porque no sabemos—puede reprocharles su desorientación, ahora que tocan las fatales consecuencias, que conocen su error, que se persuaden de su ineptitud.

En Layos el Sr. Rodríguez defendió

con su elocuencia ya reconocida el anómalo ideal de los mauristas.

¡Lástima elocuencia, energía y saliva!

Todo se estrella y fracasa en un camino que su jefe ha sembrado para siempre de espinas y de abrojos.

Su labor sólo fué premiada por unos aplausos prodigados por la carencia completa de educación político-social. Como alguien ha dicho. Africa principia en los Pirineos y es necesario que desde aquí principie la cultura desde los civilizadores de Marruecos y no sabe el señor Rodríguez que con esa política no comienza la civilización.

El Sr. Calatrava ya es otra cosa. Es decir, es otro *engaño*. Este se nos presenta con una frescura indecible. No hizo más que confundirse, contradecirse, hablar mucho y no decir nada, como prueba que es, de que piensa poco.

En lo que puso sus cinco sentidos (¿cinco?) fué en insultar al actual Gobierno manifestando que en él estaba representada la ignorancia, y á Romanones que le llamó trapacero forzante y no sé qué otra cosa. Pero bueno, esto nos tiene sin cuidado. Todos son muy honraos.

Lo que no tiene nombre es el atrevimiento, el valor cínicamente de que hizo alarde, insultando miserablemente á los hijos del pueblo. Pero ya supo él envolverlo con un velo de palabras que no dejaba ver los insultos más que á sus camaradas, sin duda, para que admirasen su valor.

¡Caramba, hombre caramba! Tiene usted mucho valor, Sr. González.

¡Pero yo le aseguro que si ellos se enteran.... su valor se eclipsa!

—Eso es la gratitud hacia el pueblo donde se ha criado—fué lo que yo dije cuando le ví. Y tuvimos la suerte—cuando al decir que sentía en el alma carecer

de tiempo para hablar de Sociología, Siología y no sé cuantas cosas más que terminan en *gía*—de que uno de los muy poquitos hombres que había conociendo que sacaría lo que el Negro en el Sermón—le dice:

—¡Vamos menos mal!

Y terminó el discurso. Pero no merece ni tomarlo en serio porque sería cosa de decirles algo desagradable y dar lugar á discusiones en las cuales no hemos pensado nunca.

Lo que nos indigna es, que tomando como arma de defensa nuestro desconocimiento político, vengamos obligándonos, imponiéndonos.... y luego que canten el triunfo que no hubo, la victoria que no existió, la batalla que no tuvo lugar, por que no hubo contrarios, ni enemigos, ni con quién.

Triunfaron. Y fué un *triunfo* tenido por *invencible* y *arriesgado* hasta que ellos, con sus *dotes oratorias*, con sus *argumentos incontrovertibles*, con sus *pruebas fehacientes*, llegaron á lograr.

Así que al terminar el mitin, el número de adhesiones era *infinito, incontable*, fué algo así como las cuentas del Gran Capitán, puesto que el *triunfo era parecido también*.

Todo el papel blanco se agotó, y fué necesario para que todos firmasen, que lo hicieran ¡qué lástima! en papel de fumar....

¡Mauristas! Dejadles dormir. Que no despierten de ese sueño tan feliz en que viven. Porque si no, no va á faltar alguno que al despertar les habra los ojos ¡¡que les diga quién sois!! y en ese caso, donde pensabais coger rosas, vais á coger espinas.

ATIREO.

### Estatutos y Reglamento

de la

## Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo.

### ESTATUTOS

#### CAPÍTULO PRIMERO

##### FINES DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 1.º La Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo, creada en Toledo el día 1.º de Febrero de 1914, tiene por objeto asegurar la subsistencia y procurar el desarrollo físico é intelectual de sus asociados por cuantos medios hábiles y reglamentarios están á su alcance.

Art. 2.º En esta Asociación ingresarán, todos los obreros, artistas y profesionales que tengan las condiciones siguientes: No contar menos de catorce años ni exceder de cincuenta. No padecer ninguna dolencia de carácter permanente y de considerable cuantía; para acreditar lo cual, asistirá en las horas de consulta, al Consultorio Clínica de la Sociedad, con el fin de que el facultativo le preste reconocimiento y dictamine con el resultado, y solicitar el ingreso del Consejo de Administración, obligándose al cumplimiento de estos estatutos y Reglamento general y al pago puntual de sus cuotas.

Art. 3.º Ningún individuo que quisiere ingresar en esta Asociación, consignará en la declaración de los informes que aporte en su instancia menos años que los que tuviese ú otros datos falsos que tiendan á sorprender la buena fe del Consejo, pues averiguado este proceder en algún socio, previamente comprobada su mala fe, le será impuesta la multa de cinco á veinticinco pesetas, á juicio del Consejo Administrativo.

#### CAPÍTULO II

##### GOBIERNO Y DIRECCIÓN

Art. 4.º El gobierno y dirección de la Mutualidad, estará á cargo de un Consejo de Administración compuesto de Presidente, Vicepresidente, Secretario 1.º ídem segundo, Tesorero, Contador, y cinco Celadores-Visitadores. Estos cargos serán honoríficos y obligatorios, excepto el Secretario que será retribuido cuando las fuerzas pecuniarias de la Sociedad así lo permitan

en la cuantía que acuerde la general, y ninguno podrá excusarse de aceptar los referidos cargos, sin causa legítima y probada.

Art. 5.º La junta general celebrará sesión ordinaria semestralmente, sin perjuicio de las extraordinarias que sean necesarias á la mejor marcha de la Sociedad. Estas se celebrarán cuando lo estime necesario el Presidente, el Consejo Administrativo ó lo pidan en instancia firmada 25 ó más socios, exponiendo el objeto de su petición. El Consejo de Administración se reunirá en sesión ordinaria y las extraordinarias que crea la Presidencia precisas.

Art. 6.º Los cargos del Consejo se renovarán por mitad cada año en Junta general ordinaria, que se celebrará en el mes de Enero.

#### CAPÍTULO III

##### FONDOS DE LA MUTUALIDAD

Art. 7.º Los fondos de la Mutualidad, los constituirán: las cuotas semanales de los socios, las subvenciones oficiales y particulares que se gestionen, los donativos que se reciban y el beneficio que dejen las rifas, los conciertos con los industriales ú otros actos que se celebren con este propósito.

Art. 8.º El consejo cuidará de la recaudación é inversión de los fondos de la Sociedad, velando con todo esmero de que estos servicios se lleven con la actividad y precisión que la buena marcha de toda Sociedad exige y de manera especial por la puntualidad en el pago de los socorros á los enfermos, no permitiendo otros gastos que los estrictamente necesarios para atención de los servicios que el Reglamento determina.

#### CAPÍTULO IV

##### INVERSIÓN DE FONDOS

Art. 9.º Los fondos de la Mutualidad se invertirán en socorrer á los socios enfermos; atender al pago del Profesorado, tanto médico como de institución de enseñanza; derechos de defncción, recaudador, correo, propaganda, impresos y gastos imprevidos. Todo esto sujeto al exacto cumplimiento de lo que ordena el Reglamento general.

#### CAPÍTULO V

##### MEDIOS PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA SOCIEDAD

Art. 10. Con la aquiescencia de la Junta general y

de conformidad con las disposiciones establecidas ó que en lo sucesivo se establezcan, podrán crearse secciones de propaganda, cooperativas de enseñanza y de consumo, excursiones campestres infantiles, etcétera, organizadas de tal modo, que su funcionamiento tenga sólo por objeto beneficiar á la Mutualidad, al socio y sus familias, siendo su dirección, gobierno y administración independientes, pero siempre bajo la inspección é intervención del Consejo de Administración, remitiendo á éste trimestralmente nota detallada de los beneficios ó perjuicios reportados por sus gestiones cerca de los establecimientos con quienes concierten convenios ó actos de contratación.

Estas secciones estarán dirigidas cada una por una Comisión, compuesta de Presidente, Secretario y un Vocal y reglamentos especiales si su importancia á ello diese lugar.

Art. 11. Los cargos de las secciones son compatibles con los del Consejo de Administración, excepto el de Presidente, que lo será nato el del Consejo de todas las secciones creadas ó que se creen en lo sucesivo.

Art. 12. Siempre que los fondos de la Mutualidad lo permitan, se tendrá para el servicio de la misma un Médico, un Practicante y una Comadrona, y el servicio de Farmacia en la forma más conveniente y legal que proceda.

Art. 13. Para reformar en todo ó en parte estos Estatutos, será necesario que el Consejo de Administración lo proponga ó que con su firmá lo soliciten la mitad de los socios que se hallen al corriente en las cotizaciones y que la Mutualidad se reúna en asamblea extraordinaria á la que asistan la mitad más uno del número de socios inscriptos con voz y voto.

Art. 14. Si por falta de número no pudiese celebrarse la Junta de que habla el artículo anterior, podrá verificarse en segunda citación, con el número de socios que asistan siempre que éste sea superior al que compongan los individuos del Consejo Administrativo.

Art. 15. En estas Juntas mencionadas en el artículo anterior, no podrán tratarse otros asuntos que los indicados en las citaciones.

Estos estatutos fueron aprobados en 30 de Mayo de 1914, en sesión extraordinaria que se celebró en el domicilio social de la Casa del Pueblo, Núñez de Arce, 20.

